Jueves 13 de Febrero de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época — Núm. 2,49[illegible]

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 4[illegible]
[illegible]
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses " 10.80 "
Por un año. " 20 "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR — JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

Febrero, 13.—Santos Benigno y Gregorio.

ITINERARIO GENERAL
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Todos los dias.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 4, 10, 11, 1[illegible], 21, 25 y 29.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 3, 15 y 23.
Para Paysandú y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Florida, por Juan Chazo—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres—Los dias 6, 16 y 25.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Nota—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasage.
Febrero. Torcuato Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL CERRITO, N. 24

Desde el 1.º de Noviembre, salidas de la capital.
Para San José los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para el Rosario por San José, 4, 12, 20 y 28.
Para Porongos por San José, 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes por San José, 10, 20 y 30.
Para San Ramon y Tala, los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Durazno por Santa Lucía y Camino de Maciel, 7, 15, 23 y 30.
Para Tacuarembó por Canelones, Florida y Durazno, 1, 8, 16 y 24.
Para el Durazno por Canelones y Florida, 4, 8, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Florida, 1, 5, 11, 17, 23 y 27.
Para Paysandú del Rio Negro por Canelones y Florida, 1, 12 y 24.
Para Bagé y Artigas por Cerro Largo, 12 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres, 7 y 21.
Para Cerro-Largo 7 y 23.
Para Minas, por Pando, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Encarreras del Rosario, Porongos y Durazno, se hacen en el dia.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y regresarán los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, los dias 6, 12, 18 y 25.
La que va para el Yí, Ferruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y demás, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 1, 4, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La flor de los Pueblos, Yí, y Rio Negro, sale los 9, 17 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la [illegible] de la tarde; Hotel Malabert.

VAPORES

El Saturno sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El Senegal sale hoy para el Havre con escala en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos. para Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

CANDIDATO
PARA LA PRESIDENCIA DEL SENADO

El Dr. D. José E. Ellauri

CANDIDATO
PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El Dr. D. José María Muñoz

El Dr. D. José E. Ellauri

El puesto de honor

Los diarios de Buenos Aires llegados ayer traen el siguiente y brillante artículo del Dr. D. Juan Carlos Gomez, sobre la cuestion Presidencial que debatimos.

Dándole el puesto de honor en nuestro diario, le damos el lugar que merece y le corresponde.

Las ideas de *El Siglo* resumidas en este monumental artículo, nó podian tener mas autorizado intérprete ni mas brillante espresion.

CUESTIONES ORIENTALES
LA POLÍTICA DEL PORVENIR

Soy una idea que avanza en triunfo al capitolio de la libertad. No podia faltarme la turba de viles insultadores, que iban detrás del carro de triunfo de los vencedores romanos, colmándolos de soeces denuestos. Me entristeceria no merecer de mis adversarios mas que deferencias corteses, porque en ello vería la prueba de mi absoluta nulidad, y me complacen altamente las iras, las cóleras, el encono y ensañamiento de la pasion, contra mí desencadenada, que me convencen de que en algo me estiman mis conciudadanos, y de que esa estimacion está en razon de la violencia de los ódios de mis detractores. Felices aquellos que en su patria puedan aplicarse la estrofa del poeta contemporáneo:

Ei sparve, e i di nell'ozio
Chiuse in sì breve sponda,
Segno d'immensa invidia
E di pietà profonda,
D'inestinguibil odio,
E d'in domato amor.

Si no estuviese por medio la patria, si el sentimiento de la venganza cupiese en nuestras almas, para escarmentar á los que nos han condenado durante tantos años á tanta lucha, á tanta fatiga, á tanto esfuerzo de voluntad para alcanzarles el bien que rehusan, no habria mas que hacerles el gusto y dejarlos organizar el gobierno y crear la situacion en que se empeñan.

Gomensoro ó Varela serian con los floristas el azote de los blancos, y despues con los blancos el azote de los floristas.

La primera víctima de Pedro Varela seria José Cándido Bustamante. Las primeras víctimas de Gomensoro serian, aquellos á quienes mas debiese su elevacion. Oribe y Flores fueron las primeras víctimas de Gabriel Pereira, que forzó al uno á expatriarse y convertirse en espía del General Urquiza, y redujo al otro á amurallarse en su quinta, llegando hasta prohibirle que alquilase casa en la Union y habitase un punto en que tuviese sociedad y comunicacion con sus semejantes.

«La especie humana es á veces una mezcla tal de tontera y de bajeza, dice un escritor de nuestros dias, que se vé renovar en política el frenesí de aquellos indios que se hacen aplastar voluntariamente por las ruedas del carro del que se erige en Dios.»

Los hombres mediocres elevados por el favor, no perdonan jamás á los autores de su elevacion, en quienes ven una tutela molesta, una presion moral incómoda, cuando ménos, un reproche permanente á la conciencia de su propia nulidad.

Esta es la eterna historia de los *hombres hechuras* en los gobiernos de los pueblos, implacables y rencorosos enemigos de sus hacedores, que no escapan á la furia de su despecho con los mayores excesos de humillacion y servilismo, sin quedarles otro extremo que hacerse aplastar por las ruedas del carro como los idólatras del Indostan.

Desengáñense los que buscan garantías para su pasado y para su posicion en los defectos ó vicios de un gobierno, en las claudicaciones ó complicidades de un hombre. El cómplice en el poder se considera impune, vé rotos todos los vínculos de su vida anterior, se encuentra con la fuerza de destruir hasta los vestigios de su pasado, y es siempre el primer empeño de todo culpable anonadar á los que le ayudaron y pueden comprometerle en algun tiempo.

Años atrás dábamos esta misma leccion al General Urquiza y sus amigos, empeñados en levantar á Derqui, les profetizábamos que Derqui fusilaria á Urquiza. Si no se interpone Pavon, se hubiera realizado infaliblemente la profecía, que iba en camino, mellada ya la espada del general de Caseros, y afilada en las piedras del Pocito la lanza seca de Juan Saa.

Ténganlo bien presente los electores de Gomensoro ó otro representante del elemento personal: no olviden la profecía que desde ahora les hagos—Ellos pagarán bien caro el voto que le dén el 1º de Marzo, al resultaso elegido.

No hay garantías sino para los culpables, sino en los gobiernos de principios, los gobiernos de los hombres honrados, que aman el bien, que observan las leyes, que respetan los derechos de los otros, porque la ley y el derecho concurren al bien; que cultivan los sentimientos generosos, y sofocan y extinguen las pasiones rencorosas, para alcanzar el bien, en que cifran la satisfaccion de su alma y la gloria de su nombre.

Los que atacan la candidatura de D. José María Muñoz á la Presidencia de la República, y la del Dr. D. José E. Ellauri á la Presidencia del Senado, dan por única razon que serán en el poder ejecutores de venganzas, instrumentos de rencores, verdugos del pasado, y no faltan cándidos que crean inocentemente tan falso argumento.

Un Presidente de la República no es juez ni fiscal que pueda imponer penas ó pedir castigos, ni ander á caza de culpables para moralizar un pueblo. En nuestras instituciones no existe la magistratura de Caton, y no se vé pasear por las calles al severo censor, examinando las costumbres y meditando sus reglamentos de buen vivir y vestir modesto. Nuestra Constitucion no permite la persecucion criminal sin la prévia acusacion fiscal ó de parte.

Los hombres del partido personal están habituados á ver en el Gefe del Gobierno todo, porque el Gefe del Gobierno personal usurpaba todas las atribuciones, se hacia juez, fiscal, municipalidad y hasta Obispo. El General Flores ponia en libertad á los presos encausados, resolvia los pleitos de particulares quitando y dando tierras, y hasta se entrometia en las disidencias domésticas reservadas á la curia eclesiástica. ¿Qué estraño es que teman que Muñoz en vez de vigorizar las leyes y regularizar la Administracion, en vez de consolidar la libertad y radicar la paz definitivamente, se entretenga en revolver el pasado para espulgar las culpas y las faltas de los que no lo han sido afectos?

Nos miden con su vara, no comprenden que si el poder estuviese reducido á tan pueriles satisfacciones, no habria en el partido conservador un solo hombre, con la estimacion de sí propio, que se resignase á desempeñar un miserable papel para no dejar de su paso en el Gobierno otra huella que las mortificaciones de los heridos por la índole maligna de una autoridad de chacotes.

Para los hombres honrados, que no buscan en la política la conquista de una posicion social ó la adquisicion de una fortuna, el ejercicio del poder público tiene tales sinsabores y tales desagrados, que nuestro mayor placer y nuestra verdadera felicidad es encontrarnos á cien leguas de distancia de las regiones oficiales.

Si queremos llevar nuestros hombres al poder público, es precisamente para concluir una vez por todas con esas miserias del pasado, para despojar al ejercicio del poder de todo halago personal, para convertirlo en un penoso deber y en un cotidiano trabajo, á estremo de que el pueblo comprenda que harán un sacrificio de sí mismos los que acepten en lo sucesivo el mandato de la primera magistratura.

Don José María Muñoz no es en política un hombre, es una idea, un partido. No podrá ser en el gobierno sino lo que esté de acuerdo con el credo de ese partido, con la realizacion de esa idea. Esto constituirá su fuerza, y toda desviacion debilitaria su autoridad, que no se encontraria jamás en condiciones de asociarse el concurso de elementos personales colorados ó blancos. Muchos hombres conciben lo justo, y no tienen la fuerza de hacer lo que es justo, porque se puede tener razon en la inteligencia y no en la conducta, por faltar el carácter: lo único personal que traerá Muñoz al gobierno es ese carácter del hombre que pone en armonía la conducta con la inteligencia, que hace tener razon á ambas y da la fuerza de hacer lo que es justo al que lo concibe. Don Tomás Gomensoro prometió al principio de su gobierno provisorio no tener mas programa que legalidad y justicia. Concibió el bien, y entretanto su gobierno no ha sido mas que el desconocimiento de la justicia y la violacion de la legalidad, su conducta está en contradiccion con su inteligencia; porque le faltaba el carácter que subordina las instigaciones agenas y los impulsos de afuera, como las propias aspiraciones y los impulsos íntimos, á los dictados de la razon y la dignidad propias.

D. Tomás Gomensoro no ha probado que no puede llevar al gobierno lo único que el hombre puede dar de sí mismo—el carácter; y todo lo que puede traer de los demás—las ideas y los sentimientos; de manera que sería en el gobierno el juguete de sus propias ambiciones; ó el instrumento de las sujestiones de otros que lo empujarian constantemente de los Güelfos á los Gibelinos.

D. José María Muñoz nada ha prometido á nadie, precisamente porque está resuelto á cumplir todo lo que sus antecedentes prometen á todos, y este solo signo revela la altura y la austeridad de su carácter é infunde plena confianza en que no será conmovido por el choque de los acontecimientos, ni arrastrado por la vorágine de las pasiones. Hasta ahora todos los candidatos han prometido desde una hasta ciento, y hasta ahora ninguno de los que han llegado al poder han cumplido el centésimo de una de sus promesas. Muñoz es el primero que nada promete.

D. Tomás Gomensoro promete á todos. Ya verán como es pagado cada uno de lo que se le ofrece, ya verán los blancos como les paga cuando sea arrebatado por las pasiones de los colorados. Ya verán los colorados como los trata cuando lo envuelva la oleada que estrelló en Quinteros á Gabriel Pereira.

Es tiempo de que la política concluya con estos charlatanes que embaucan al pueblo con los mirajes de un paraiso terrenal, y de que el criterio popular tome por reglas de apreciacion de los hombres, por termómetro de la elevacion de las almas, la dignidad de la vida, la severidad de principios, la consecuencia de conducta, porque las palabras se las lleva el viento y como decia la misantropía del poeta inglés, no son mas que palabras.

La política del pasado no nos ha dado mas que la guerra civil sin programa y sin bandera, la guerra de los bandidos y de los piratas.

El gobernante con facultades estraordinarias, que no solo disponia de los dineros públicos como propietario y de la fuerza pública como un capataz, sino que se convertia en fiscal para perseguir á los descontentos de su marcha, en juez para penarlos, en censor de costumbres para meterse en el hogar, provocaba necesariamente la resistencia de los derechos heridos, y como no habia Tribunal á quien recurrir de la sentencia inapelable del caudillo, del dictador, el único recurso tenia que ser la resistencia de la fuerza, la protesta de las armas, la desesperacion del que defiende pistola en mano, lo que le es querido en la tierra, la soberanía de su individuo, la inviolabilidad de su propiedad, de sus afecciones de familia ó de partido. La guerra civil es inevitable y necesaria con tales gobiernos. Se vive bajo ellos, como en los desiertos, entre las fieras y las alimañas, esperando á cada momento el asalto, y obligado á tener la resolucion de rechazarlo.

¿Cómo condenar á los que son precipitados á empuñar las armas siquiera para no pasar la plaza de eunucos entre los pueblos varoniles?

Esta es la perspectiva que nos presenta en el porvenir, el gobierno personal de D. Tomás Gomensoro ó algun otro de los candidatos ocultos tras la cortina de los partidos personales. La guerra civil por la guerra civil—la guerra para no conquistar nada—la guerra para vivir, para no morir física ó moralmente, para dejar á los sucesores las cosas en peor estado de lo que las encontraron.

Buenos Aires ha conquistado la paz definitivamente. Aquí se reirian del que, en el mas ardiente calor de una lucha electoral, viniese á hablar al Gobierno de alarmas y de rumores, de conspiraciones y de tumultos, para neutralizar la accion política de sus adversarios. Es un arma que hemos quebrado aquí, y el pueblo vive tranquilo sin soldados que lo guarden, sus talleres permanecen abiertos, sus familias se pasean por las plazas en la mayor violencia de las luchas. La razon es que á ningun Gobierno y á ningun partido se le ocurre atacar el derecho de otro ó suprimir la libertad agena; es que el Gobierno está limitado á la órbita del Gobierno y están fuera de ella los partidos y los hombres.

Esta es la paz que queremos conquistar en el Estado Oriental, sin bayonetas y sin acuartelamientos, sin comandantes de campaña y sin emisarios á los departamentos para que vayan á componer las cosas descompuestas en donde hay leyes para que se cumplan y jueces que castigan á los que las violan. Esta es la paz que deberíamos á la presidencia de D. José M. Muñoz, que no atropellando derecho alguno, no daria lugar á las resistencias de la fuerza; que respetando la autoridad é independencia de los Tribunales, daria á los ciudadanos la garantía de recurrir á ellos en sus agravios, sin que jamás se viesen reducidos al extremo de hacerse justicia por sí propios; que ocupado en las asiduas tareas de la Administracion, ni tendria tiempo ni ánimo de andar hozando en el pasado las miserias consumadas para darse el placer de aplastar á un enemigo raquítico, placer de pigmeo de que están muy arriba sus sentimientos y su carácter. Esta es la paz que deberíamos á la Presidencia que consagrada á administrar bien, aprovecharía bien los recursos del Estado, libertando al comercio y la industria de trabas y gabelas, y fomentando así la prosperidad pública en la cual todos encontrarian el bienestar cómodamente, y se convierten todos por el propio egoismo en sostenes y campeones de la paz que les asegura esas ventajas.

La política del porvenir en el gobierno está reducida en una sola palabra.—*Probidad.*

Tener la voluntad y la fuerza de la probidad, practicarla en todo y por todo, cumpliendo y haciendo cumplir los deberes, respetando y haciendo respetar los derechos sin tergiversaciones desleales, sin reticencias capciosas, esta es la política que nos dará la paz, porque, como enseñaba muy bien la madre de Washington á su hijo, *la honradez es la mejor política.*

Fuera del Gobierno hay otra política que corresponde á la prensa y á la tribuna, á la predicacion de la palabra, hablada ó escrita—la política de los grandes sentimientos y de las virtudes.

Las ideas pasan con su época. Nadie puede afirmar que lo que es hoy tenido por verdad, no resulte mañana una alucinacion de la mente. Lo que no pasa son los sentimientos y las virtudes del alma, porque constituyen el carácter de los hombres y de los pueblos.

A la prensa toca convertir á la opinion pública en conciencia y fuerza de todo lo que es justo, noble y bello, y estirpar en el corazon del pueblo los gérmenes que en él han dejado los malos partidos de sentimientos ruines, indignos y viles. En los pueblos como en los campos, cuanto mas robusta y sana es la vejetacion sana y útil, mas pronto desaparecen las malezas y se estinguen. El labrador de la prensa tiene que ser incansable en arar y abonar su tierra, si no quiere ver marchitarse con la resurreccion de los abrojos y de los cardos la sementera crecida con tantos trabajos y sudores.

La libertad y la paz son la obra de todos. Si no las conquistamos en la próxima eleccion de Marzo, el pueblo entero será culpable de una cobardía moral, dejándose arrebatar sus derechos y burlar su soberanía por un puñado de traficantes políticos.

Y si despues de conquistadas en Marzo, no las consolidásemos por la accion incesante y enérgica de la opinion pública, que siempre debe gobernar en los países libres, representada en las virtudes ó en las ideas de un hombre ó de una Asamblea, el pueblo entero sería culpable de una desidia moral, que importaría una abdicacion de su soberanía.

El problema está para decidirse por momentos. La paz ó la guerra civil; la continuacion del pasado ó la inauguracion del porvenir; la adoracion de los falsos dioses, el ritual de las indignas prácticas y de los sentimientos viles, ó el culto de la verdadera relijion, con sus nobles ritos y sus grandes, cuidadas de su sacerdocio; el bien ó el mal—penden de un hilo sobre la cabeza de la patria como la espada de Damocles—penden de un voto talvez en las elecciones del 15 de Febrero y del 1º de Marzo.

Ay! de ese voto, si pronuncia la condenacion de la patria, porque los pueblos no olvidan, jamás ni al Judas que empuñaba la caña, ni al Pilatos que se lavaba las manos.

Ay! de ese voto, si mereció á los escamoteos que se han hecho al sufragio, pueda condenar hoy á la patria al sacrificio de postergar por diez años mas su civilizacion y su grandeza; entre dolores y ruinas, y de sufrir por diez años mas la peor, la mas desastrosa y la mas infame de las tiranías—*la tiranía de la canalla.*

Juan Carlos Gomez.

El último ramillete

Es necesario hacer justicia al fino olfato y á la vista de lince de los intereses personales y bastardos.

A ellos les corresponde el mérito de haber husmeado y descubierto los primeros en D. Tomás Gomensoro un ambicioso vulgar bajo su aparente modestia; un político sin escrúpulos bajo su fingida austeridad, á uno de los suyos, en fin, disfrazado de principista y hombre honrado.

El lobo cubierto con la piel del cordero pudo engañar á los corderos, pero no podia engañar á los lobos como él.

La moralidad política administrativa del Gobierno del señor Gomensoro, en sus primeros tiempos, tenia necesariamente que engañar á la generalidad de los hombres crédulos y honrados, que juzgando á los demás hombres por sí mismos, no pueden creer en la perfidia y la mentira y resisten atribuir las mas santas acciones á móviles bastardos y criminales.

Para que se convenzan de su error es necesario, que los hechos y las pruebas lleven á su espíritu el desencanto y la tristeza que domina á toda alma honrada en presencia de la apostasía y la traicion de aquellos á quienes se ha creido buenos y leales.

Nada de estraño y poco de glorioso tiene que el Sr. Gomensoro haya engañado á los hombres de principios que lo elevaron al poder, y lo ayudaron á hacer buen Gobierno, dándole en la opinion pública un prestigio y una reputacion, que solo el escándalo y la impudencia de sus últimos actos han podido hacerle perder.

Pero el engaño no podia durar.

Aspirante declarado á la Presidencia Constitucional de la República, el Sr. Gomensoro iba á ver en pugna sus intereses personales y su austeridad de principios, sus cálculos de ambicion y el cumplimiento de sus deberes de magistrado declarados y garantidos en las mas públicas y solemnes promesas.

La prueba era decisiva. La solidez y el temple de las virtudes cívicas del Sr. Gomensoro, iban á ponerse de manifiesto en la conducta que observase en la campaña electoral y en los medios de que se valiese para realizar sus ambiciones de mando.

¡Saldria triunfante de esta prueba!

Los que creiamos en la sinceridad de sus principios y lo honrábamos con nuestro concurso, asegurábamos que sí.

Los que lo habian estado y lo habian descubierto en ciertos signos y gestos solo de ellos conocidos, vaticinaban que no.

El Sr. Gomensoro ha demostrado ya y sigue demostrando cada dia mas, que sus virtudes eran prestadas y sus actos obligados por las necesidades de las circunstancias.

Su Gobierno fué honrado y justo mientras la honradez y la justicia se armonizaron con sus cálculos de ambicion personal.

Pero el dia en que creyó que le era mas necesario tener votos en las CC. que buena reputacion en la opinion honrada del país, arrojó por tierra su mérito incómodo de austeridad y de principios, y atropelló las mas sagradas consideraciones y faltó á sus mas imperiosos deberes.

La impunidad y la recompensa del crímen, los fraudes y las coacciones amparadas y estimuladas claramente; los ciudadanos mas honorables é inteligentes suplantados en la representacion nacional á favor de la mas atrevida falsificacion, por los elementos mas pervertidos y abyectos de todos los partidos; tales han sido los medios, medios repugnantes á toda conciencia honrada, á que ha recurrido el Sr. Gomensoro, al convertirse en gobierno elector de sí mismo.

Para los que alcanzan la práctica de la política y la experiencia de los hombres, el Sr. Gomensoro estaba ya descubierto y no podia engañar á nadie.

Pero no sucedia lo mismo con los que ajenos á la política no ven ni se preocupan de otra cosa en los negocios públicos que de la parte financiera, de la administracion de los tesoros públicos.

Sobre este punto, la moralidad introducida en el Gobierno por los hombres del partido *conservador*, le habian formado una reputacion de honorabilidad tan inmerecida como explotable.

Sus partidarios lo sabian bien y no han cesado de cantar en todos los tonos y á todo momento, la *honorabilidad administrativa del honrado Sr. Gomensoro!!*

Pero tambien esta era una virtud postiza de que mas tarde ó mas temprano habia de tener que despojarse, para poder trabajar en libertad; exento de las fastidiosas trabas que los principios de moral ponen siempre al éxito de los intereses bastardos y de los planes criminales.

Y así ha sucedido. A medida que la época de la eleccion presidencial se aproximaba, la moralidad administrativa se ha ido relajando, para allanar los obstáculos que se presentaban á la candidatura Gomensoro, echando puentes de oro y plata sobre los abismos que separaban á las voluntades de los electores.

El tripotage y el despilfarro están hoy en su apogeo.

Ya es público y notorio el mas escandaloso que el Gobierno ha hecho de los *dos millones seiscientos mil pesos* que las pasadas Cámaras votaron en Octubre último para pagar los créditos por suministros de guerra hechos á las administraciones de Flores y Batlle, que se hallasen liquidados hasta la fecha de la promulgacion de la ley.

Esta ley que por su forma y su objeto escandalizó y alarmó al comercio entero, *era el último ramillete del banquete*, segun la frase gráfica de uno de los mayores tragaldabas de aquellas Cámaras de funesto recuerdo, que no tendian nunca la mesa del festin sino á la manera del célebre Lúcas Gomez—para comérselo ellos mismos.

El opulento ramillete entregado á la reparticion del Sr. Gomensoro, ha alcanzado para todos y se ha convertido en sopa aperitiva, para el apetito voraz de los esplotadores.

El Sr. Gomensoro, para calmar la grita que en la opinion honrada del comercio levantó la promulgacion de esta ley, que venia á favorecer á media docena de especuladores encumbrados, con perjuicio irritante de los demas acreedores del Estado, prestó la necesidad de calmar resistencias bastardas con esperanzas y promesas, que él se comprometia á defraudar en último momento, valiéndose del carácter facultativo de la ley para encarpetarla y dejarla sin efecto.

Fué en razon de esta solemne promesa, de todos conocida, que el Ministerio desistió de su insistencia para que se vetase la ley.

Escusado es decir que el Sr. Gomensoro faltó á esta promesa cuando lo creyó conveniente, realizando como pudo el empréstito de *tres millones* y mandando estender las cauciones en pago de créditos contra el Estado por los dos millones seiscientos mil pesos á que lo facultaba la ley.

Pero eso no sería sino una inmoralidad secundaria, una falta de cumplimiento á sus promesas que á nadie puede sorprender en quien ha faltado sin pudor á los mas sagrados y solemnes compromisos contraidos ante la nacion en documentos públicos y en actos oficiales.

Hasta aquí el Sr. Gomensoro no hacia otra cosa que usar de una ley, inmoral sin duda, pero que al fin era una ley.

Por lo mismo el provecho que hubiese reportado su candidatura no habria sido grande si se hubiese ceñido á cumplir estrictamente la disposicion legal.

Es en el modo como el Gobierno ha usado de la ley, que la honradez política y administrativa del Sr. Gomensoro, se ha revelado por completo.

La ley tenia por objeto pagar los suministros y auxilios de guerra hechos á las administraciones de Flores y Batlle.

Eran estos créditos únicamente liquidados hasta la fecha de la promulgacion de la ley, los que ascendian á *dos millones seiscientos mil pesos*, segun los datos remitidos al C. Lejislativo por la Contaduría General.

Pero prevaleciéndose de que la redaccion defectuosa de la ley decia: *créditos por auxilios y suministros de guerra hechos á las pasadas administraciones*, el Gobierno incluyó las pertenecientes á las administraciones de Berro y Aguirre, y los bonos de deuda exigible del año de 1853, y hasta los créditos por perjuicios de guerra causados en la cruzada del General Flores.

Pero, como el objeto de esta interpretacion torcida y maliciosa, era sin duda favorecer á unos cuantos amigos y paniaguados del Gobierno, se guardó muy bien de hacer pública su disposicion, llamando á todos los tenedores de créditos, de los referidos en la ley, para ser íntegramente pagos, ó prorratearse como era lo equitativo, si la suma votada por el C. L., no alcanzaba para pagar íntegramente á todos.

Los que estaban en el secreto, y solo podian estarlo los de entre casa, como fácilmente se comprende, salieron á la plaza y aprovechando la buena fé, y la ignorancia de los tenedores de créditos contra el Estado, compraron al cinco y al seis por ciento, sumas considerables que se hicieron despues pagar íntegras, peso sobre peso.

Pero en esto, se dirá, no habria sino falta de inteligencia en el Gobierno, error en el modo de interpretar la ley: y en cuanto á los tenedores de créditos, culpa de ellos es, si atendiéndose al texto de la ley no advirtieron la latitud que le daba el Sr. Gomensoro.

Admitamos la chicana por grosera que sea.

¿Pero cómo se esplica, que se hayan pagado cuantiosos créditos que llevaban al pié la nota del Ministerio respectivo: *no comprendido en la ley, por haber sido liquidados con posterioridad á la sancion*? ¿Tambien esto habrá sido por error?

¿Cómo se esplica que se haya mandado pagar como comprendida en la ley una liquidacion de *setenta* mil pesos proveniente de espropiacion de terrenos para calles públicas, perteneciente al Representante Don Adolfo Navajas? ¿Tambien las espropiaciones de terrenos para calles públicas están comprendidas en los *suministros y auxilios de guerra* hechos á las pasadas administraciones?

No; esto no se esplica sino por el favoritismo, por la falta de honradez administrativa, por el propósito criminal de allanarse el camino del poder terraplenando los abismos que se encuentran al paso con las leyes que se violan y con los dineros públicos que se malversan.

Esas son las consecuencias lógicas de haberse hecho el Sr. Gomensoro Gobierno elector de sí mismo.

El resultado de este proceder escandaloso es que los verdaderos y legítimos acreedores del Estado á quienes la ley quiso favorecer, se han encontrado cuando han ocurrido á cobrar sus créditos, con que no habia ya nada para ellos.

Con precedentes como este, ¿cómo no ha de ser el Sr. Gomensoro el candidato ambicionado de los explotadores y de los traficantes políticos?

Si eso hace ahora, cuando está todavía en la época de hacer méritos y fingir algunas virtudes, ¡qué sería despues durante los cuatro años de su Gobierno, cuando nada tuviera que esperar ni nada que recoger de hacerse el principista y el austero?

Y despues de esto y de *algo* mas que hemos de ir descubriendo, habrá todavía quien se atreva á hablar de la honorabilidad administrativa del Sr. Gomensoro?

Volvemos á repetirlo una vez mas, y no nos cansaremos de recordar al país, lo que todos estos hechos que dia á dia denunciamos ponen de manifiesto.

Del Sr. Gomensoro nada bueno hay que esperar: todo lo malo hay que temerlo.

El deber cívico

Los Representantes del pueblo están reunidos, é 15 de Febrero, instalada definitivamente la Asamblea, se iniciarán los trabajos regulares del Poder Lejislativo.

Las nuevas Cámaras son la base de la reconstruccion nacional y el principio de autoridad mas legítimo que existe actualmente en la República.

Buenas ó malas, la verdad es que el país entero las acata, y que todos los partidos tienen en el seno de esas Cámaras una representacion mas ó ménos numerosa.

La existencia del poder público es para los pueblos lo que la circulacion de la sangre para el organismo humano: una vez interrumpida esa existencia, el cuerpo político se disuelve, rompiéndose en medio de la mas espantosa anarquía, todos los resortes de la organizacion social.

La Sociedad y el Gobierno, son dos ideas correlativas que marchan siempre unidas, como los eslabones de una misma cadena. Sostener que puede existir sociedad sin gobierno, ó gobierno sin sociedad, sería caer en la mas desatinada de las paradojas.

La autoridad es uno de los principios esenciales de la organizacion política y social de los pueblos, y el órden, resultado del ejercicio legítimo de esa misma autoridad, es para la existencia de las sociedades humanas un principio tan fundamental y necesario como la misma libertad.

El individuo y el Estado, la libertad y el órden, el poder individual y el poder público: he ahí las bases indispensables en que debe *reposar* toda agrupacion de hombres que aspire á cumplir los providenciales destinos de los pueblos.

Si en nombre del principio de libertad se sacrifica el órden, la sociedad rueda al abismo de la disolucion y la anarquía. Si, al contrario, á pretesto del órden se coarta el fecundo ejercicio de la libertad individual—entonces el pueblo tiene que gemir irremisiblemente bajo el yugo degradante del despotismo—La verdad no se halla en los extremos—Es en la coexistencia de los dos principios equitativamente conciliados, es en la armonía entre el órden y la libertad, entre el poder individual y el poder público, que pueden encontrar las sociedades la solucion del problema de su felicidad y su grandeza.

No hay pueblo que pueda sustraerse al imperio de esta ley ineludible. La justicia es una, como es una la verdad, y solo en la realizacion de sus preceptos pueden buscar las sociedades, la regla única de sus procederes.

La República Oriental ocupa un puesto entre los Estados soberanos, y está sujeta á las leyes que rigen los pueblos en todas las épocas del tiempo y en todas las regiones de la tierra.

La existencia del poder público es tan indispensable entre nosotros, como en cualquier otra sociedad del mundo; la vida política no puede interrumpirse ni un instante y el pueblo impulsado quizá por el instinto innato de la conservacion, comprende que para salir de una vez por todas del caos en que hemos vivido, es necesario dar una base á la reconstruccion de las autoridades nacionales, aceptando un poder que se propicie el acatamiento de la nacion y el concurso de los partidos orientales.

¿Cuál es ese poder?—La Asamblea Nacional.

El origen de ese cuerpo político es vicioso; no se halla en su seno ni la espresion mas genuina de la voluntad popular, ni la última palabra de la legalidad; pero para alejar cuanto antes al país de esta situacion anormal de intranquilidad y de zozobra, es deber de civismo acatar á esa Asamblea y unir el concurso individual al esfuerzo público, para rodear sus deliberaciones de popularidad y de respeto.

La Asamblea es la base en que se apoya el país para dar el primer paso hácia el porvenir, para reaccionar contra los estravíos del pasado, para iniciar la obra de su regeneracion, colocando la primera piedra en el cimiento que ha de servir mas tarde de pedestal á los gobiernos regulares. Quitad al país ese punto de apoyo; desconoced la autoridad de la Asamblea, y nos veremos nuevamente envueltos en la guerra civil, en la desmoralizacion y la anarquía.

Las Cámaras están llamadas á resolver, quizá definitivamente, el problema de la suerte de la patria. El presente y el porvenir de la República dependen de su fallo.—¡Pidamos que una chispa de patriotismo ilumine su espíritu y entretanto esperemos, prestando á las deliberaciones del Poder Legislativo el homenaje de nuestro acatamiento!

En el seno de la Asamblea hay traficantes políticos, hay hombres que llevan su conciencia en el bolsillo, hay representantes falsificados, hay nulidades vergonzosas que deshonran con su torpe idiotismo el severo recinto de la ley;—pero á pesar de todo, á pesar de saber que la corrupcion que nos invade, alza su impúdica y altanera cabeza en el mismo seno de la Representacion Nacional—debemos tener fé, confiando en el influjo de la idea, en el poder de la justicia, y sobre todo, en el inmenso prestigio que levanta en la opinion del país, la buena causa; en esa opinion, cansada de *tripotage* y de *candombe*, en esa opinion que despierta de su sueño letárgico y que en todas partes repercute, como la voz de los Profetas que anunciaba á las antiguas sociedades moribundas, la *buena nueva* del advenimiento del Mesías y de la proclamacion del Evangelio.

En la Asamblea actual hay un núcleo de buenos ciudadanos, hay un conjunto de obreros del bien, y jamás ha de faltar en sus salones una voz que se levante á defender todas las causas justas y á condenar el atentado, marcando á sus autores con el estigma de los réprobos.

En las Cámaras de Batlle, elegidas *á dedo* por el Dictador, hubo sin embargo quince ciudadanos que protestaron contra las arbitrariedades de aquel gobierno corrompido. En la actual Asamblea donde hay un núcleo respetable de hombres de principios, ha de haber quien se inspire en las ideas justas y en los sentimientos patrióticos; ha de haber quien sostenga dignamente los bien entendidos intereses de la patria y quien levante victoriosa en todos los momentos, la bandera de la honradez y del derecho.

En las tres sesiones preparatorias celebradas, ya se ha podido comprender el papel triste que están llamadas á desempeñar en la Asamblea esas nulidades de solemnidad que solo pudieron atrapar un ministerio en una época de corrupcion y de desquicio.

En los cuerpos colegiados, el elemento inteligente y probo concluye siempre por preponderar, mientras que las nulidades infatuadas, una vez quebrada su audacia, tienen que ir á ocultar en los rincones de la Cámara la vergüenza de haber aceptado un puesto público que no son capaces de desempeñar por su ignorancia.

La barra se ha mantenido en la actitud circunspecta que le corresponde. Ni un signo de reprobacion ó de aplauso ha partido de su seno, á pesar de los brillantes discursos que se han pronunciado y sobre todo, á pesar de los disparates que para vergüenza del país, han brotado de los lábios de algunos orgullosos diputados.

Cumplimos con el deber de felicitar á la barra por su moderacion, recomendándole al mismo tiempo perseverar en la digna actitud que ha asumido.

La buena causa no necesita tumultos ni gritos para triunfar en el terreno de la discusion, en las sesiones de la Asamblea Nacional—La verdad, la razon y el argumento bastan y sobran para obtener en las luchas parlamentarias una victoria indisputable.

Que el desórden, en caso de producirse, parta de nuestros adversarios—Ellos que no pueden vencer en el debate tranquilo y razonado, porque en la causa que defienden no hay justicia que preste inspiracion á su mente, ni vigor á su palabra; ellos que no pueden llevar el convencimiento á ningun espíritu sensato, porque el convencimiento es el fruto de la verdad y ellos solo defienden la mentira;—ellos que no pueden caldear los corazones con el noble calor del entusiasmo, porque no abrigan ideas elevadas en su alma ni sentimientos generosos en su pecho—son los únicos interesados en que el desórden de una barra tumultuosa encubra su derrota.

Domine la razon en la Asamblea y surja la verdad de sus debates serenos y tranquilos!

El pueblo lo entiende su deber y lo cumple fielmente. Cumpla tambien el suyo, el Poder Ejecutivo, empleando los elementos que el país le ha confiado para salvaguardia de sus libertades, en garantir los fueros inviolables de la Representacion Nacional y en hacer observar sus deliberaciones.

Perseverando, el pueblo, como estamos seguros lo hará, en una actitud tranquila y respetuosa; conservándose los elementos oficiales dentro del límite de sus atribuciones, el país podrá llegar tranquilamente á la solucion de la crisis actual, y la designacion del ciudadano que debe regir sus destinos en el próximo período constitucional.

Rodear á la Asamblea Nacional; acatar las autoridades constituidas: he ahí el deber de civismo que pesa actualmente sobre gobernantes y gobernados.

Los chicuelos del «Siglo» y los Señores incógnitos de «El Demócrata»

El despecho es mal consejero.—Fuimos los primeros, cuando apareció *El Demócrata*, en reconocer que lejos de ser necesario que se publicasen los nombres de los Redactores de un periódico, era conveniente para la autoridad moral de la prensa, que su propaganda fuera impersonal; que supieran todos que el periódico no era eco de las opiniones personales de dos ó tres individuos, sino órgano de una escuela y espresion de sus ideas y de sus principios.

Pero cuando se hace una propaganda anónima, es necesario hacerla en las condiciones de tal.

Cuando se escribe en un periódico, como lo hacen los redactores del *Demócrata*, sin dar su nombre, no es lícito decir, como lo hacen ellos:

«En el largo tiempo que llevamos de vida activa en la política de nuestra patria, hemos adquirido una fecunda experiencia para juzgar con bastante acierto las esplosiones de los partidos.»

Dejemos á un lado la inmodestia que arguye el convencimiento de la propia suficiencia.

El público, nosotros, todos los que con la visera alzada terciamos en la via periodística, tenemos derecho para preguntar: ¿Quiénes son Vds., los de la larga vida política y la fecunda experiencia? Nos les parece á vds. que no estaría de mas que los conociésemos, para poder formar nuestro juicio respecto á ese consumado conocimiento de los hombres y de los partidos que se atribuyen, con algun dato mas que su propio dicho?

Porque al hablar de su larga experiencia, es claro que no hablan de la del *Demócrata*, jóven imberbe que cuenta quince dias de existencia.

Vds. hablan de su propia experiencia personal; y eso, Señores Redactores del *Demócrata*, no es lícito cuando se tiene por conveniente bajar á la arena de la discusion con el rostro velado.

Y si eso no es lícito, menos lo es personalizarse con los Redactores de otros diarios, y hablar, como Vds. lo hacen, de los *chicuelos del Siglo*.

¡*Los chicuelos del Siglo!* ¡saben vds. lo que se dicen, Señores Redactores del *Demócrata*? ¿Viven vds. en la luna? ¿No leen nuestros nombres todos los dias al frente del *Siglo*? ¿Ignoran lo que sabe todo el mundo en Montevideo, que uno de esos *chicuelos* peina canas y cuenta medio siglo de existencia? ¿Creen que cuando un hombre como el Director del *Siglo*, ha pasado de la edad cuyo advenimiento lamentaba Espronceda diciendo:

«Malditos *treinta* años,
Funesta edad de amargos desengaños»

puede calificársele de chicuelo?

¿Quiénes son entónces los *chicuelos del Siglo*, señores Redactores incógnitos del *Demócrata*? ¿Lo será el jóven Pablo De-María, que al terminar sus estudios académicos hace sus primeras armas en las lides de la prensa?

¿Cuentan los pocos años para que Vds., señores Redactores incógnitos, se crean autorizados para llamar chicuelo á un jóven que procede como hombre?

El Demócrata habia comenzado sus tareas, al con poca fortuna en su propaganda, al menos con moderacion en su lenguaje.

El despecho de la derrota lo está haciendo perder esa única calidad que lo recomendaba.

¿Cuál le quedará entonces?

Y sin embargo hacemos mal en formalizarnos y en tomar por lo sério sus chabacanas impertinencias.

Está ejerciendo un derecho generalmente reconocido y practicado: el derecho de pataleo.

¡Cuánta amargura, cuántas decepciones, cuántos sueños desvanecidos, cuántas esperanzas burladas dicen en su sencillez el siguiente triste párrafo!

«El Sr. Gomensoro resignará sin dificultad alguna el dia fijado por la ley, el baston del poder que tan dignamente tiene todavía en sus manos.»

Aprended, flores, de mí, lo que va de ayer á hoy!

Ayer, el Sr. Gomensoro, al decir del *Demócrata*, era el hombre popular, á quien la opinion implacable empujaba á la Presidencia de la República! Hoy el Sr. Gomensoro se resigna tristemente á dejar el baston el dia fijado por la ley.

El Demócrata añade que lo entregará *sin dificultad*. Admiremos tan magnánima resolucion!

Las seguridades del colega nos tranquilizan. Quedamos pues, en que las cosas pasarán en santa paz, sin que por nadie ni por nada se altere el órden público.

Porque hay que advertir que las alarmas que afligian el ánimo del *Demócrata* respecto á esas terribles conspiraciones que preparaban los pícaros conservadores, se han disipado como el humo. Se ha convencido de que esas alarmas no tenian fundamento.

No pasaban, como dice el colega en ese idioma especial que ha inventado para su uso particular, de temores exagerados, de *recelos abrumadores*.

Es mas *El Demócrata*, que en los excesos de su patriotismo habia contribuido á esa propagacion de *recelos*, aplaude que *El Siglo* haya tratado de conjurarlos, haciendo notar al pueblo cómo la situacion nada tiene de alarmante, y cómo la prudencia y patriotismo del Cuerpo Lejislativo sabrán conjurar el peligro de una conflagracion pública.

Tal es el entusiasmo pacificador que se ha apoderado del colega, que olvidando por un momento nuestras situaciones respectivas, dice:

«*El Siglo* confiesa de buena gana en que son infundados los temores de revolucion.»

No, colega, no es eso. *El Siglo*, al escribir su artículo, afirmaba y procuraba demostrar que esos temores eran infundados; pero lejos de convenir en eso con *El Demócrata*, tenia que impugnarlo.

Ahora es cuando *El Demócrata* conviene con nosotros en que teníamos razon, y á fé que lo celebramos.

Y así como *El Demócrata* ha aplaudido las seguridades dadas por nosotros, respecto de los buenos propósitos que animan á los conservadores, así nosotros agradecemos tambien al *Demócrata* las seguridades que nos da de que el Gobierno tampoco conspira, y que D. Tomás entregará el baston *sin dificultad* en el dia fijado por la ley.

En gracia de esa satisfactoria seguridad, perdonamos de buen grado al *Demócrata*, que no puede desprenderse de su decidida aficion al melodrama, la injuria que nos hace suponiendo que el olor á sangre que dice que exhala el folletín de *El Siglo* ha trascendido á las regiones superiores del periódico y ha embriagado la fantasía de los chicuelos cuyos nombres encabezan todos los números del presente diario.

Departamento de Tacuarembó

Sres. Redactores de *El Siglo*.

San Fructuoso, Febrero 5 de 1873.

Mientras vàn estos últimos requiebros que nuestra pobre pluma dedica á las hazañas y victorias conquistadas por el Sr. Alcalde Ordinario, el ánimo público está inquieto, lleno de dudas, tan pronto concebiendo halagüeñas esperanzas de su triunfo electoral, y con él la victoria de los principios, tan pronto lamentando la pérdida de todos los propósitos, sostenidos en bien de la suerte futura del país.

Acompañamos una última protesta, revelacion de la iniquidad con que ha procedido el Alcalde en su escrutinio secreto de las votaciones del Colegio electoral.

Como antes hemos dicho, esta eleccion la teníamos ganada por 146 votos, segun consta de los escrutinios parciales que se han remitido.

Pero por no sufrir esta derrota el Alcalde apuró todos los resortes de la falsedad, del escamoteo, sin disimulo.—Se dijo entonces que el Alcalde no pudiendo colar los pliegos añadidos en la 5ª seccion, porque todo quedaba en descubierto con las declaraciones que mandamos levantar, apeló á otro recurso mas escandaloso y menos fácil de pegar.

Reunido, como hemos dicho en nuestras anteriores protestas, una Mesa Central *á punto fijo*, y esta resolvió suprimir las votaciones de la 3ª y 6ª Seccion que consta de 179 votos á nuestro favor y con que estaba resuelta la votacion de electores por 146 votos.

Remitimos para que se publique el acta celebérrima de este procedimiento celebrado por el Alcalde Martinez, y cuya copia nos ha concedido el actual Alcalde en ejercicio.

Con este importante documento, la cuestion del Senador quedará definitivamente *arreglada* de todo cargo.

El Sr. Alcalde se marchó para el Departamento del Salto; está descansando sobre sus laureles.

El Juzgado Ordinario que ha sido durante tres años un verdadero negocio de taberna, se trata de arreglar hoy en el interés de moralizar la administracion de justicia.

Nos despedimos de Vds.

El Corresponsal.

PROTESTA

Copia—Sr. Alcalde Ordinario.—Los ciudadanos que al final suscriben, como mas haya lugar esponen: Que es público y notorio que del famoso escrutinio SECRETO que Vd. ha practicado de las elecciones de electores, resulta, que, se han vuelto á colocar los pliegos de la verdadera votacion, en virtud de que las adulteraciones que se introdujeron quedaban descubiertas por la informacion sumaria que se mandó levantar en la 5ª seccion.

Pero se sabe tambien que Vd., no sabiendo como hacer mayores atentados para llevar á cabo un plan de formularse un Senador, se ha permitido anular las elecciones de la 3ª y 6ª seccion, y hacer el escrutinio de las demás para darse los aires de triunfo.

Pero el H. Senado de la República dentro de breve sabrá que en los tiempos de civilizacion á que alcanzamos, hay todavía un Alcalde que con el mas público atrevimiento anula las elecciones que no le hace cuenta, y despues de anularlas no las manda reproducir siquiera para encubrir el abuso.

Habiendo pues, suprimido Vd. del escrutinio ciento nueve votos de la 6ª seccion y setenta de la 3ª, es claro que se ha dado Vd. un resultado sobresaliente para vencer á los ciento cuarenta y seis votos con que habíamos triunfado en las elecciones.

En consecuencia, venimos á elevar ante Vd. la última protesta, por el último tambien y mas inicuo proceder que ha practicado en la cuestion electoral.

FOLLETIN

71

CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS

LOS

PIRATAS DE ALTO BORDO

POR

PONSON DU TERRAIL

[illegible]

LA ABDICACION DE MARIA

[illegible]

Y le vertió dos dedos de esta agua del Rhin en uno de esos vasos de cristal de Bohemia, tallados con la [illegible] para haber el [illegible].

Mr. de Rochemine llevó el vaso á sus labios, sin [illegible] al llenarlo, y bebió sin descansar.

Pero el efecto fué rápido, [illegible].

El capitan lanzó un grito, dejó escapar el vaso que cayó rompiéndose en mil pedazos, y él mismo rodó sobre el divan donde acababa de sentarse.

¿Estaba muerto ó habia perdido solamente el sentido?

Nadie hubiera podido decirlo.

El baron contempló [illegible] un momento sonriéndose y dijo extendiendo la mano hácia aquel cuerpo inerte:

—Ahora estamos seguros que [illegible] Ludovico Ramel.

[illegible]

Hemos dejado á Ludovico Ramel entrando en su casa, al separarse de su amigo Gaston de Rochemine.

En general, cuando llegaba temprano, habia por costumbre subir un rato al cuarto de su padre; pero en esta ocasion no lo hizo así, ni aun fué á dar las buenas noches á su madre, que no se acostaba jamás antes de las doce.

Ludovico pertenecia á esa categoría de hombres poco expansivos que concentran en sí todas sus sensaciones. Alguna vez, llevado de su ardor juvenil, solia contar sus penas, sus alegrías; pero jamás buscaba un alivio comunicando sus pesares.

Llegado á su cuarto solo en el cuarto del entresuelo, y despues de despedir á su criado, pudo hacerse en su gabinete, se sentó en un sillon, y cogiéndose la cabeza entre las manos, cayó en una triste y profunda meditacion.

Procuró recordar una á una todas las palabras de su amigo el capitan Gaston de Rochemine, y no le fué difícil agruparlas en su imaginacion y pesar toda su importancia, pues cada frase habia quedado grabada en su memoria con caracteres de fuego.

Los obstáculos son uno de los estimulantes mas poderosos del amor. Como lo habia dicho Ludovico á su amigo una hora hacía, madama de Cerola le habia agradado únicamente á primera vista; luego habia empezado á amarla insensiblemente, y la víspera aún, su amor no habia pasado de la esfera de las inclinaciones vulgares; pero ahora que Mr. de Rochemine le acababa que la viuda era indigna de él, su cariño habia llegado, sin transicion alguna, á los extremos límites de la pasion. Y el hombre que llega á amar apasionadamente, ardientemente, ciegamente, no se desengaña con facilidad, y las semi pruebas solo logran irritar su amor. Para curarlo, se necesita presentarle la verdad, palpable, evidente, clara como la luz del dia.

Despues de haber meditado largo tiempo, Ludovico levantó al fin la cabeza y dijo con resolucion:

—Si los dos oficiales son menos explícitos que Gaston en sus palabras, y si en sus afirmaciones entreveo solamente una duda, en seguida [illegible], Gaston me pagará con la vida sus calumnias. Si por el contrario, el hecho se confirma y todo lo que me ha dicho es verdad, entonces iré en seguida á casa de madama de Cerola, le hablaré friamente, y despues me levantaré la tapa de los sesos.

Los fisiologistas están conformes en afirmar que el hombre de tez morena y cabellos negros y ensortijados, es decir, el tipo comun de las razas meridionales, es generalmente violento, irascible, y que adopta siempre las resoluciones mas estremadas; pero que al mismo tiempo, cambia con facilidad y pasa en pocos instantes de un estremo á otro.

El hombre blondo, por el contrario, el que tiene los cabellos dorados, [illegible] el tipo de las razas del norte; azules, en una palabra, el tipo de las razas del norte, es tenaz en su voluntad, y su cólera es concentrada y duradera.

Ludovico se metió en la cama perfectamente tranquilo, despues de haber tomado con toda frialdad su violenta resolucion. Leyó los periódicos de la tarde, y luego que hubo concluido de fumar un cigarro, apagó la bujía, y no tardó en dormirse profundamente.

A la mañana siguiente, á las nueve, cuando su ayuda de cámara entró en su cuarto, lo encontró ya levantado.

Ludovico se hallaba sentado á su bufete escribiendo.

—Juan, dijo al criado, ¿hay alguna carta para mí?

—Dos, señor, respondió el ayuda de cámara entregándoselas al mismo tiempo.

Ludovico reconoció al punto por el sobre, de quiénes eran las dos cartas.

Una era de Juana y la otra de madre.

Ludovico abrió esta última y leyó lo siguiente:

«Amigo mio: [illegible]

«Venid á verme hoy lo mas temprano posible. Deseo que me acompañeis á mi paseo por el bosque, pues tengo una multitud de cosas que deciros, todas referentes á lo que sabeis, pero que tengo necesidad de repetiros mil y mil veces. ¡Te amo, Ludovico! ¡Te amo con toda mi alma!...

«Se repite vuestra humilde servidora la que espera con impaciencia las cadenas que le forjais y que es [illegible] TU EVA.»

Ni un solo músculo del rostro de Ludovico se contrajo á la lectura de esta carta. La echó sobre el escritorio con completa indiferencia, y en seguida tomó la de Juana.

Contempló el sobre algunos segundos en silencio, pero al fin la dejó á un lado sin abrirla.

—¡Pobre muchacha! murmuró, no está dotada del don de la oportunidad. Si me hubiera escrito ayer, cuando acababa de dejarla, probablemente hubiese vuelto á verla y.... ¡quién sabe!... Pero ahora es demasiado tarde... Ahora no hay cabida en mi corazon mas que para una sola mujer.

Tomó las cartas que acababa de escribir, y dirigiéndose á su ayuda de cámara:

—Juan, le dijo, hace dos años que estás á mi servicio, y en ese tiempo me has probado que podia tener confianza en tí.

—¡Oh! respondió el criado, el señor sabe que puede contar conmigo como conmigo mismo.

—Está bien. Escúchame.

El criado se acercó á su amo y le miró con atencion.

—¿Ves esas dos cartas?

—Sí, señor.

—Una está dirigida á mi padre y la otra á mi madre.

—¡Dios mio! exclamó el ayuda de cámara consternado.

—Y bien, ¿qué te sucede? dijo Ludovico sonriéndose. ¿Qué hay de espantoso en todo esto?

—El señor va á batirse.... ¡seguro!

—De ningun modo, amigo mio.

—¿El señor no me engaña?

—Te repito que no he tenido con nadia la menor disputa.

—¡Ah! dijo el criado respirando con mas desahogo.

—Ahora escúchame con atencion.

—Estoy á vuestras órdenes.

—Tú sabes que voy á casarme.

—¡Ay! sí, señor.

—¡Cómo! exclamó Ludovico, ¿es que eso te contraría?

—No, pero....

—¡Pero qué! dijo Ludovico frunciendo el ceño.

—Me da pena por la señorita Juana! que es tan linda y tan buena... y que amaba tanto al señor!...

—Pues bien, respondió Ludovico sonriéndose, vás á ver que se trata precisamente de Juana.

—¡Ah! ¡de véras! exclamó el criado [illegible]

—Ayer he ido á verla.

—El señor ha hecho muy bien.

—Y hemos convenido en despedirnos de una manera digna de nuestro antiguo amor, ántes de que me case.

—Eso consolará á la pobre jóven.

—Y es muy posible que yo parta con ella esta noche.

—¡Ah! ya!

—Para ir á pasar tres ó cuatro dias al campo, á Fontainebleau, por ejemplo.

—Ya comprendo, dijo Juan, haciendo una guiñada significativa.

Ludovico prosiguió:

—Sin embargo, el viaje no está aún decidido, y es en prevision de ello que he escrito estas dos cartas.

—¡Ah! bien.

—Si vuelvo ántes de comer, las dejarás en el sitio donde voy á ponerlas.

Y Ludovico tomó las dos cartas y las colocó bajo un vaso de cristal de Bohemia que se hallaba sobre la chimenea.

—¿Y si el señor no vuelve?

—Las llevarás á las personas á quien están dirigidas.

—El señor puede descuidar, pues será hecho exactamente como lo dice.

Ludovico se vistió, tomó la carta de Juana y la guardó sin abrirla en el bolsillo; pero despues pareció reflexionar, y sacándola de nuevo, la arrojó al fuego.

—¿A qué fin guardarla, si no ha de leerla! murmuró.

La carta se redujo á cenizas, y el jóven se quedó contemplándola algunos instantes, y al cabo dijo dejando escapar un suspiro:

—¡Pobre Juana!

Y en seguida salió y bajó por la calle de Roma en direccion de la plaza del Havre; pero al llegar á la esquina no pudo ménos de detenerse, y alzando la cabeza hácia su casa, exclamó: [illegible]

Y apresuró el paso hasta que se halló delante de la estacion del ferro-carril del Oeste, donde ya moderó su marcha.

—Tal vez he hecho mal, dijo, para sí, continuando el curso de sus reflexiones, en haber quemado la carta de Juana. ¡Quién sabe!...

En esto llegaba á la calle Auber, y la proximidad á la casa de Juana, se la trajo mas vivamente á la memoria.

—¡Quién sabe, repitió, si su carta no contenia un buen consejo!... Estoy tentado de subir un instante....

Pero despues de vacilar algunos segundos, consultó su reloj, y añadió moviendo la cabeza:

—Las once, ménos cuarto... No, no tengo tiempo, el capitan me estará ya esperando.

Y apresuró de nuevo el paso.

Algunos minutos despues llegaba al café de Helder, y recorriendo el salon con la vista: [illegible]

—No ha venido aún, murmuró.

En efecto, se veian allí muchos oficiales vestidos de paisano, pero el capitan de Rochemine no estaba entre ellos.

Ludovico se sentó á una mesa, y esperó recorriendo distraidamente los periódicos.

Dieron sucesivamente las once, las once y cuarto, luego la media, y el capitan no parecia.

Ludovico hizo un movimiento de impaciencia.

En aquel instante, dos caballeros que, por su continente marcial y la cinta roja que les adornaba el pecho, dejaban conocer que eran oficiales, vinieron á sentarse á la mesa inmediata á la de Ludovico.

Este los miró con atencion.

Tal vez eran los dos oficiales de que Rochemine le habia hablado.

No tardó en convencerse en efecto, cuando á poco oyó á uno de ellos que decia:

—Paréceme que nos hallamos aquí mucho mejor que á bordo de la *Beloud*, ¿no es verdad?

—¡Ya lo creo! respondió el otro. Especialmente yo, que no puedo embarcarme una sola vez sin marearme.

—¿Y Rochemine?... ¿tienes noticias suyas?

Ludovico no pudo reprimir un movimiento.

—¡Ay! sí, amigo mio: pero bien tristes.

—¿Siempre loco?

—Mas loco que nunca.

—¡Qué desgracia!

Ludovico tuvo que hacer un gran esfuerzo para no dejar escapar un grito, tal fué la sorpresa que le causaron estas palabras.

—Pero lo que hay de peor, prosiguió el segundo oficial, es que ha logrado escaparse, hace ocho dias, de la casa donde estaba encerrado.

No esperó á oir mas Ludovico. Al comprender el sentido de estas palabras, una sensacion extraña, se apoderó de todo su ser, y su corazon latia con mas desahogo, como si se hubiera dilatado su pecho. Parecíale que se despertaba de un sueño horrible, y respiraba en fin, al reconocer que habia sido juguete de una pesadilla.

Levantóse pues, y dirigiéndose á los dos oficiales, que parecieron extrañar un poco el verle acercarse, les dijo:

—Os pido mil perdones, caballeros, pero, ¿es que hablariais por acaso del capitan de artillería de marina Gaston de Rochemine?

—Precisamente, caballero.

Al oir esta respuesta, Ludovico lanzó un grito ahogado y se dejó caer sobre una silla. Los dos oficiales se miraron estupefactos.

VII

[illegible]

Ludovico Ramel hizo un violento esfuerzo sobre sí mismo, y logró al fin serenarse y volver en su acuerdo.

—Dignaos escusarme, señores, dijo: mi emocion os parecerá ménos estraña, cuando sepais que el capitan [illegible]

Gaston de Rochemine ha sido mi compañero de colegio y mi amigo. Ambos pertenecemos á la misma promocion de la Escuela Politécnica.

—¡Ah! dijo uno de los dos oficiales.

—Me llamo Ludovico Ramel y soy ingeniero, prosiguió el futuro de madama de Cerola. Perdonadme el que me presente así yo mismo.

Los dos oficiales lo saludaron con la mas perfecta cortesanía, y uno de ellos respondió:

—Os presento á mi vez á mi amigo el capitan de infantería de marina Dutaillis, y yo, siguiendo vuestro ejemplo, os diré que me llamo Cárlos de Mersey, y que soy ayudante del almirante B......

Ludovico dejó escapar una nueva exclamacion de sorpresa; y como los dos oficiales se quedaron mirándole, no ménos sorprendidos, el jóven se apresuró á decirles:

—Vuestros nombres, señores, no me son desconocidos, y Mr. de Rochemine ha debido deciros que tendria el honor de almorzar con vosotros esta mañana.

La sorpresa que se pintó en la fisonomía de los dos oficiales fué tan visible, que Ludovico se apresuró á añadir:

—Decididamente, señores, veo que me es indispensable el pediros una esplicacion.

—O mas bien, caballero, respondió cortesmente el capitan Dutaillis, será necesario que vos nos la deis.

—¡Cómo! ¿Gaston no os ha citado aquí?

—No, señor.

—Nosotros almorzamos aquí casi todos los dias, añadió el teniente de navío Cárlos de Mersey.

—Ademas, como me habréis oido decir, prosiguió el capitan Dutaillis, hace largo tiempo que no hemos visto á ese pobre Gaston.

—Yo, dijo el teniente, he ido ayer á Passy, á la casa de locos del doctor B.... donde Gaston está encerrado, desde que volvió de las Indias.

—¿Y le habeis visto? preguntó Ramel.

—No, ya he dicho que se habia escapado.

—¿Cuándo?

[illegible]

—Pues bien, señores, dijo Ludovico, yo he encontrado á Gaston ayer noche.

—¿Dónde?

—En el boulevard de la Magdalena.

—¿Y os ha convidado á almorzar?

—Sí, señores, aquí, asegurándome que tendria el honor de encontrarme en vuestra compañía.

—¡Pobre muchacho! dijo el capitan.

—Así pues, señores, ¿creeis firmemente que Gaston de Rochemine está loco?

—¡Loco de atar! dijo Mr. de Mersey.

—Y tanto mas peligroso, añadió el capitan, cuanto que parece muy razonable á primera vista, y no desvaría sino sobre un solo órden de ideas.

—¿Cuál?

—Sobre el matrimonio.

—¡Ah! dijo Ludovico haciendo un nuevo esfuerzo para permanecer indiferente.

—El pobre jóven ha perdido la razon á consecuencia de un amor desgraciado.

—¿Es posible?

—Sí; habia concebido una violenta pasion, añadió el capitan Dutaillis, por una bella y deliciosa criolla, viuda de un coronel, madama de Cerola.

Ludovico no pudo contener una esclamacion de sorpresa.

—¡Ah! ¿es qué la conoceis?

—Sí, respondió Ludovico.

—Gaston no es rico, como sabeis, dijo el teniente de navío, y madama de Cerola posee una gran fortuna.

Ludovico respiró al oir estas últimas palabras.

—Os suplico que me escuseis, señores, dijo, pero es necesario que os abra enteramente mi corazon.

—Hablad, caballero, dijo el capitan Dutaillis.

—¿Habeis conocido á madama de Cerola?

—Sí, señor, en Pondichery.

—¿Y era muy rica?

—Sí, allí llegó á serlo, y vais á ver cómo.

Ludovico sintió su corazon latir con violencia y esperó con terrible ansiedad la revelacion que iban á hacerle.

—El coronel de Cerola, dos meses antes de su muerte, prosiguió el capitan, tuvo la buena suerte de prestar un señalado servicio á un rajah tributario de los ingleses.

—¿Iskender?

—¡Callad! ¿Sabeis esa historia?

—No, pero Gaston me ha hablado mucho de ese Iskender.

—El rajah, prosiguió Mr. de Mersey, se habia sometido á la Inglaterra, y de consiguiente se habia atraido el odio de todos los indígenas independientes ó rebeldes. Una noche, una banda de esos indios fanáticos, conocidos bajo el nombre de estranguladores, invadió su palacio, puso fuera de combate á sus guardias y servidores, y persiguió á Iskender, que habia logrado huir hasta el territorio francés.

—¡Ah!

—Allí, por una casualidad dichosa, el coronel de Cerola, á la cabeza de un batallon de marina, tuvo ocasion de salvarlo, y de destruir por completo la banda de asesinos que lo tenia ya cercado por todas partes.

Ludovico escuchaba este relato con ensimismamiento.

—Iskender es fabulosamente rico, pues dicen que posee cuatrocientos ó quinientos millones.

—Un buen pasar, como veis! observó el capitan Dutaillis.

—Así, al dia siguiente, de vuelta á sus Estados, el rajah envió al coronel, en muestra de agradecimiento, un cofrecito lleno de piedras preciosas.

—¿Y el coronel aceptó ese presente?

—No; al principio lo rehusó con obstinacion, pero Iskender insistió de modo, que se vió obligado á admitirlo. Esas piedras fueron vendidas á un joyero de Calcuta, que dieron por ellas la friolera de dos millones: lo que hace que el coronel de Cerola, á su muerte, dejó á su viuda una renta de cien mil francos [illegible]

Se servirá Vd. aceptar la presente protesta, ó no aceptarla como tiene de costumbre, pues de cualquier manera ocurrimos con ella solo quiere corresponde en uso de nuestro derecho.—Tacuarembó, Febrero 9 de 1873.

Es así de hacerse etc., etc.

Luis Beltran—José Miguel Yofre—Alberto Saens—Ermelindo Arredondo—Máximo Baez—Estevan Harretche—Ramon Gilbert—H. S. Videla—Estevan Balestra—Elias Aguilera—Cárlos Escayola.

Secretaría de la Junta E. Administrativa del Departamento.

Por ausencia del Escribano Público de esta Villa, certifico—que las firmas que anteceden y dicen—José Miguel Yofre, Luis Beltran, Alberto Saens, Ermelindo Arredondo, Máximo Baez, Estevan Harretche, Ramon Gilbert, H. S. Videla, Estevan Balestra, Elias Aguilera y Cárlos Escayola,—son de puño y letra de los mismos señores á quienes conozco, y de las cuales hacen uso en todos sus actos.—Y á pedimento de los mismos, espido el presente en San Fructuoso, á 3 de Febrero de 1873.

Ramon J. Gonzalez, secretario.

CUERPO LEJISLATIVO

Cámara de Representantes

Representantes presentes: Sres. Vazquez, Garzon, Chucarro (D. E.), Zorrilla, Bustamante (D. J. C.), Caravia, Herrera y Obes, Vedia, Vila, Soto, Navajas, Costa, Castillo, Caravia (J. P.), Castro (J. P.), Velazco, Requena, Lapido, Silva, Tezanos, Bustamante (D. P.), Videla, Herrera (D. J. J.), Villalba, Echevarria, Heredia, Blanco, Castro (D. C.), Chucarro, Carve (D. P. E.) y Ramirez.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente Provisorio, se leo el acta y es aprobada.

Procédese en seguida á la eleccion de Presidente, Vice y 2.º Vice Presidente, y resultaron electos por mayoría de votos, para el primer cargo, D. Alejandro Chucarro (hijo), para el segundo, D. Camilo Vila, y para el tercero, el Dr. D. Cárlos de Castro.

El Sr. Chucarro ocupa la presidencia y toma juramento á los diputados presentes, cuyos diplomas han sido aprobados. Se dá cuenta en seguida de los asuntos entrados. El Dr. Vidal renuncia el cargo de Representante por Montevideo y Maldonado. Despues de un lijero debate entre el Sr. Bustamante (D. J. C.) y Ramirez (D. J. P.), se pasa el asunto á la Comision respectiva.

En seguida se da cuenta del informe de la Comision General de Poderes sobre la eleccion de la Colonia, aconsejando la aprobacion de los poderes presentados por los Sres. Vazquez y Villalba. La Comision hace presente que no obstante la gravedad del hecho de no haberse formado Rejistro Cívico en la Seccion del Rosario, en atencion á la situacion política porque ha atravesado el país, y no influyendo esa circunstancia en el resultado final del escrutinio, acordó aconsejar la aprobacion de dichas elecciones.—El señor Carve (D. P. E.) hace mocion para que se aplace la discusion del asunto y se reparta para ser estudiado y considerado en las sesiones ordinarias. No fué apoyada esta mocion.

Puesto en discusion el dictámen, tomaron parte en ella, en contra el Sr. Bustamante (D. J. C.), y en favor los Sres. Ramirez, Blanco, Lapido, y Bustamante don Pedro.

El Sr. Bustamante hace mocion para que se aplace la consideracion del asunto. Apoyada la mocion, se vota, y es rechazada.

Puesto á votacion el dictámen de la Comision, es aprobado por gran mayoría. Prestan juramento los Sres. Vazquez y Villalba.

La Cámara pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á Sala los Sres. Representantes, se dá cuenta del informe de la Comision de Poderes sobre el poder presentado por el Dr. Lerena, electo Diputado por el Departamento de San José, aconsejando su aprobacion—Puesto en discusion combaten el dictámen, negando los cinco años de ciudadanía en ejercicio al Dr. Lerena, los Sres. Soto, Vazquez y Tezanos, y en pró del dictámen los Sres. Ramirez, Vedia y Blanco.

Por mocion del Sr. Tezanos se suspende la sesion á las 11 y cuarto de la noche.

INTERIOR

—Por ejemplo—El Dr. D. Antonio E. Vigil dijo en la Secretaría de la Universidad, que estaba seguro que de los miembros del Tribunal uno estaba pronto á asistir al concurso, y efectivamente, de los miembros del Tribunal uno asistió que fué el Dr. Rodriguez—El Dr. D. Antonio E. Vigil es muy probable que diga ahora que el miembro á que se refería era el Dr. D. Tristan Narvaja, que es su íntimo amigo, pero si dice eso, podemos decirle en verso, á *otro perro con ese hueso* y vamos á justificar el refran.

El Dr. D. Tristan Narvaja que jamás permitió hacer la mas mínima objecion al Código, durante el tiempo que desempeñó la Cátedra, propuso para reemplazarlo suyo al Dr. D. Antonio E. Vigil, porque este Doctor reunia las condiciones necesarias para contentar á Narvaja, es decir, era acérrimo defensor del Código Civil Oriental, y no permitiria tampoco en la clase discusion sobre sus artículos—luego pues—¿cómo le iba á convenir al Dr. D. Antonio E. Vigil que Narvaja fuese examinador?

No podia convenirle de ninguna manera, porque entonces hubiesen sido capaces los estudiantes de calificarlo con razon de *caudillero universitario*.

En cuanto al Dr. D. Domingo Gonzalez, aunque el Dr. D. Antonio E. Vigil lo quiere poner como un quídam que poco se trata con él, es decir por las rejiones universitarias que apesar de ser un buen hombre el Dr. Gonzalez era débil de carácter y pariente de un individuo que fué en un tiempo íntimo amigo del Dr. Vigil, y que por otra parte el Dr. Gonzalez segun opinion de personas respetables, tiene muy pocos conocimientos de Derecho Civil y que el hecho de haber asistido al concurso de Derecho Civil sin tener el suficiente conocimiento de la materia y no haber dirigido ninguna pregunta en el exámen, es buen precedente para fundar la opinion de que el Dr. Gonzalez iba con mandato imperativo.

En cuanto al argumento terrible que expone el Dr. Vigil en sus breves «Dos palabras» para probar lo mal que desempeñó Aramburú la cátedra, argumento basado en que los aventajados jóvenes De-María, Castellanos, Ruiz y Diaz, habian quedado *retagados* para Marzo, padeciendo una equivocacion, porque este último no ha quedado *retagado* para Marzo sinó que dió su exámen en Diciembre, lo contestaremos al Dr. D. Antonio E. Vigil que no puede ocultar sus tendencias á la rutina y el deseo de dominar á todo el mundo.

El Dr. D. Antonio E. Vigil, quiere decir con ese argumento, que si él hubiese sido catedrático, habiera obligado al Sr. D. Pablo De-María y al Sr. D. Alfredo E. Castellanos á que dejasen sus quehaceres diarios para que atendieran á la clase, y á D. Fernando Ruiz lo hubiera tambien hecho distraer de los suyos. ¡Bravo argumento, Sr. D. Antonio E. Vigil!

Yo quisiera que me dijera el Sr. Vigil de qué medios se valdria para obligar á sus alumnos á que asistan á la clase y no pierdan el curso.

Cuando salga catedrático lo sabremos.

Tal es la refutacion que hago á la ligera de las *Dos palabras* del Dr. Vigil que ha hecho maliciosamente en injuriar á cualquiera que sea la persona á quien se le haya dirigido, refutacion y última palabra por parte del que suscribe en este asunto que por culpa del Dr. Vigil ha tomado un carácter enojoso.

Para concluir, voy á advertirle al Sr. Dr. Vigil, que la cuestion que yo he tomado con tanto calor ha sido suscitada por mí, sin intervencion de nadie mas, y sin que haya servido de instrumento á nadie, como podria suponerse el Dr. Vigil por su mala cabeza.

Presumo de una escesiva independencia de carácter, presuncion cuya justicia pueden garantir mis amigos, asegurando á todos, que solamente impulsado por la injusticia que se cometió con el catedrático interino Aramburú en el concurso es que me he atrevido en nombre de la clase entera, á dar á la prensa sus opiniones.

[illegible] doctor Vigil: concluyo aconsejándole que no [illegible] este, si quiere obtener la reparacion de sus pecados.

Teófilo Diaz, hijo, á el estudiante de Derecho.

GACETILLA

Frutos de la gran política—Por razones de dignidad personal ha presentado su renuncia el Mayor Casariego, realizándose así el plan del Gobierno respecto de ese y otros apreciables militares que, si bien cumplian lealmente sus deberes, no le habian caido en gracia á Su Excelencia,—grave delito que no era posible tolerar en las actuales circunstancias:

Exmo. señor:

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

8.º Baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

El jueves 13 de Febrero.

OTRA

Penúltima funcion

DE LA

COMPAÑIA JAPONESA

LEOTARD

HOY HOY HOY

Gran esposicion de

FIGURAS DE CERA

ALCAZAR LIRICO

CE SOIR

TEATRO NACIONAL

Gran baile de máscaras

CIRCO CASALI

ZILDA HARRYS

ESPLÉNDIDO BAILE

REMATES

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

TELEGRAFO MARITIMO

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS